



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

VISTO:

Las elecciones efectuadas el 7 de junio pasado, convocadas para renovar la representación estudiantil en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ATENTO:

Al acta N° 26 de la Junta Electoral de esta Facultad, por la cual se proclama a los consejeros estudiantiles para integrar el Honorable Consejo Directivo.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Incorporar al Honorable Consejo Directivo de esta Facultad los representantes estudiantiles que se mencionan a continuación, a partir del 21 de Junio 2016 y hasta el 20 de junio de 2017, de acuerdo a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 19/2010:

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTE</u>	<u>AGRUPACIÓN</u>
Agustina A. JARAMILLO	Eliana S. OTTANI	15 de Junio
Ramiro G. COMAS MUTIS	Raissa LATORRE	Enlace La Bisagra
Magalí de los Ángeles VERA	Yanina Gisel QUIÑONES	15 de Junio
Evangelina GUALDA	Camila ALLEMANDI	15 de Junio
María Laura MUSSO	Rubén Gabriel MOYANO	Asociación Franja Morada
Laura ALMADA	Yael Macarena PERALTA QUASOLO	Enlace La Bisagra

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°

MMM/cc

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

512



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC